

LA ECONOMÍA DE LOS POBLADOS
DE COLONIZACIÓN DEL NORTE DE
LA PROVINCIA DE CÁCERES: MAIZ,
PIMIENTOS, TOMATES, ALGODÓN
Y TABACO

(THE ECONOMY IN THE AGRICULTURAL VILLAGES IN
NORTH OF CÁCERES: CORN, PEPPERS, TOMATOES,
COTTON AND TOBACCO)

JESÚS SECO GONZÁLEZ

Doctor en Antropología Social y Cultural.

Centro Universitario de Plasencia, Universidad de Extremadura

ÍNDICE: RESUMEN-SUMMARY.- BIBLIOGRAFÍA.

RESUMEN:

El presente artículo describe las principales producciones agrícolas de los poblados creados por el régimen franquista en la década de los sesenta del siglo pasado en el norte de la provincia de Cáceres. En el artículo se describen los procesos productivos, la industrialización, el cooperativismo, en definitiva las luces y las sombras de los cultivos implantados por el Instituto Nacional de Colonización (INC) en los lotes concedidos a los colonos por sorteo y que explotaron con sus familias durante aquellos años.

Palabras Clave: Medio rural, Agricultura, Economía, Regadío.

Clasificación JEL: A14

SUMMARY:

This article describes the main agricultural production of the villages created by Francoist regime in the North of Cáceres in the 1960's. In this article it describes the process of production, industrialization, cooperative movement, and all in all, the lights and shadows of crops introduced by "Instituto Nacional de Colonización (INC)". This was determined by the sets given through raffle to the tenant farmers and they made use of it during these years.

Keywords: Rural area, Agricultural, Economy, Irrigation.

JEL Classification: A14

A partir de la segunda mitad del siglo XX y durante la dictadura franquista, se produjo una importante transformación en los campos de Extremadura que tendrá unas significativas consecuencias, tanto económicas como sociales en el medio rural extremeño. Nos estamos refiriendo al denominado *Plan de Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz* que fue aprobado en el año 1952 y que será popularmente conocido con el nombre del *Plan Badajoz*, y que con posterioridad también se llevaría a cabo en el norte de la región extremeña dando lugar al denominado *Plan Cáceres*.

Es necesario señalar que previamente, durante la II República Española y de la mano del Ministro Rafael Gasset en el año 1902 se había promulgado el Plan General de Canales de Riego y Pantanos, es el denominado *Plan Gasset* que bebe de las ideas reformistas de Joaquín Costa y que nunca llegará a ver la luz. En este citado plan ya se describen 205 obras, siendo destinadas 22 de ellas a los ríos Tajo y Guadiana. Durante años, el "Plan Gasset" será revisado y rectificado, pero no será hasta 1933 con el Plan Nacional de Obras Públicas,

durante el gobierno Aniceto Alcalá Zamora cuando se produzca una apuesta clara por tratar de contener el agua que caía del cielo, sin embargo, el estallido de la Guerra Civil Española en 1936 supondrá el final de toda pretensión por domar las aguas.

Al final de la guerra, en 1939 el gobierno franquista crea el Instituto Nacional de la Colonización (INC) y ese mismo año se promulga –sin éxito– la Ley de Colonización de Grandes Zonas, pero todavía habrá que esperar una década para que se produzca el comienzo real de los procesos de colonización y regadío que dan lugar a la gran transformación que se llevará a cabo en Extremadura, a través de la Ley de las Grandes Zonas Regables, cuyo origen surge de un viaje que realizó el caudillo a la provincia de Badajoz, donde pudo comprobar con sus propios ojos la dura realidad y la pobreza del campo extremeño en aquellos años de posguerra.

El *Plan Badajoz* fue aprobado por decreto el 7 de abril de 1952 y será el punto de partida de un importante volumen de inversiones en el entorno de los grandes ríos¹ que se traducirán en la creación de una red de infraestructuras para el riego como fueron los embalses, las acequias, los canales, los acueductos, pero también poblados, denominados *de colonización*, fundamentalmente en Andalucía, Extremadura y Aragón, llegando a un total de 300 nuevas localidades en toda España. En estos nuevos espacios se asentarán colonos que recibirán el popularmente conocido *lote*² consistente en la concesión de una casa, una porción de tierra, una yunta y los útiles necesarios para la puesta en marcha de una explotación agrícola. Este proceso de colonización y de conversión de las tierras del secano al regadío se iniciará en 1952 y será instrumentalizado primero a través del Instituto Nacional de Colonización (INC) y posteriormente por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) ya a partir de la década de los setenta.

En 1954 el Ministerio de Agricultura, en primer lugar y el Ministerio de Obras Públicas en segundo, declaran *zona de interés nacional* las vegas del Alagón. En 1956 se aprueba la construcción del embalse de Gabriel y Galán y se procede a la expropiación de los territorios que iban a ser anegados por las aguas del pantano.

¹ El Plan Badajoz se organizó en torno al río Guadiana, pero luego se extendió a otros territorios como Cáceres (Plan Cáceres) dando lugar a la conversión de tierras de secano a regadío en los márgenes de ríos como el Alagón, el Jerte, el Arrago, donde se construirán grandes embalses como Gabriel y Galán, Borbollón y Rosarito y poblados que albergarán a un importante volumen de vecinos.

² El *lote* consistía en una casa, una parcela de tierra, la yunta y las herramientas necesarias para el cultivo de la tierra. Para acceder al lote el solicitante debía de reunir los siguientes requisitos: la edad del peticionario (no menor de 21 años ni mayor de 45), su estado civil (casado o viudo con hijos, preferentemente), su profesión (agricultor con dos años de práctica agrícola, cuando menos), número de hijos, saber leer y escribir y presentar un informe de buen comportamiento.

De esta manera, los vecinos del pueblo de Granadilla y de la alquería hurdana de Martinebron son realojados en el poblado de Alagón del Caudillo, hoy ya Alagón del Río, que por aquellos años eran tan solo unas cuantas edificaciones de muy mala calidad y de ocupación provisional hasta que las viviendas definitivas estuviesen acabadas. Se trataba de los tristemente famosos “barracones” de Alagón del Caudillo, donde los vecinos de estas localidades pasarán años hasta la finalización de las obras del poblado y poder tomar posesión de las viviendas.

Por tanto, podemos establecer como punto de partida de la colonización del Valle del Alagón la construcción del embalse Gabriel y Galán, a partir del cual se iniciará la transformación de estas tierras del secano rabioso al regadío y el posterior proceso de colonización que dio lugar a la creación de 8 poblados donde fueron asentados más de 6.000 vecinos, repartidos entre Puebla de Argeme y Rincón del Obispo (dependientes de Coria), El Batán y Valrío (dependientes de Guijo de Galisteo), Alagón del Caudillo (posteriormente denominado Alagón y finalmente Alagón del Río, dependiente de Galisteo), Valdencín (dependiente de Torrejoncillo), Valderrosas (dependiente de Carcaboso) y Pajares de la Rivera (dependiente de Riobos).

La población de estos poblados de colonización promovidos por el Instituto Nacional de Colonización (INC), se va a originar a partir del traslado de familias enteras que proceden de otras localidades vecinas, en ocasiones procedan de otras comarcas e incluso de otras provincias. Acceden a los lotes por sorteo y a partir de ese momento adquieren la categoría de *colonos*, sin embargo, estos no serán los únicos residentes de los poblados, aunque sí el colectivo fundamental, privilegiado dentro del pueblo y más numeroso. Porque al tiempo que se entregan los lotes a los colonos, se crea un segundo grupo al que también se les adjudica una vivienda y un pequeño huerto, son los denominados *obreros*, para ello también tendrán que darse una serie de criterios. Por último, están los *profesionales* que son el estrato superior de esta nueva pirámide social constituida por el médico, los maestros, el sacerdote, los funcionarios públicos etcétera, para los que también habrá una casa en los poblados de colonización y que dependen igualmente del Instituto Nacional de Colonización (INC). Completando este universo, se encuentran las *artesanías*, que serán todos aquellos negocios necesarios para el devenir cotidiano de los poblados, como eran las tiendas y los bares y en definitiva todas aquellas actividades necesarias para el desarrollo de la vida en una comunidad humana, que serán concedidos previa subasta y a cuyos beneficiarios también se les va a exigir vivir en estas nuevas localidades.

El *Plan Badajoz* puso de manifiesto las complicadas condiciones de vida de los agricultores de la provincia, evidenciando que las cosechas obtenían la mitad de su rendimiento debido a la escasez de agua, al margen de otras cuestiones de igual relevancia así como la necesidad de explotar plantaciones arbóreas y forestales deficientemente aprovechadas y la existencia de una ganadería poco variada. Ya entonces el Plan advertirá uno de los principales problemas de Extremadura, que es la importancia mínima de la industria en la región, una industria minera abandonada y una precaria red de comunicaciones, cuestiones que medio siglo después seguimos sin resolver. A nivel social, ya ponía de manifiesto el importante problema de tenencia de la tierra, que se encontraba en manos de unos pocos y por último que la explotación de las tierras no ofrecía perspectiva de futuro, porque el agricultor cultivaba tierras que no eran suyas, en la mayor parte de los casos, ya que los que trabajaban la tierra eran yunteros, medieros, obreros, que no tenían acceso a la propiedad, sino a una parte de los beneficios en el caso de los medieros o a un jornal en el caso de obreros o yunteros.

Como ya hemos indicado el *Plan Badajoz*, va a trascender desde el escenario provincial dando lugar a lo que se denominó el Plan Cáceres en el norte de la región extremeña, con la actuación en los pueblos de Miajadas y Campo Lugar y la creación de Pizarro, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas iniciándose así el comienzo de la actividad colonizadora en la provincia de Cáceres. El Plan Badajoz promovió una política estatal de colonización y extensión del regadío mediante la construcción de numerosas presas y embalses en los cauces de los ríos Tajo y Guadiana y sus afluentes. La provincia de Badajoz cuenta desde entonces con 111.000 hectáreas de tierras de regadío, y la de Cáceres, con 96.000 hectáreas aproximadamente. En Extremadura se convertirán en regadío la zona de las vegas del Guadiana en Badajoz y en el norte de Cáceres las vegas de los ríos Tiétar, Jerte, Árrago y Alagón.

Hoy podemos decir que el regadío y los procesos de colonización, asociados a la transformación de las tierras del secano al regadío ha sido tal vez, la más importante transformación ecológica que en consecuencia ha derivado en un importante cambio económico y social de Extremadura en los últimos sesenta años. En palabras de De Jorge Crespo (2010)³ *el campo, entendido como agro, es uno de los elementos que más capacidad tiene de transformar el paisaje. En sí, la naturaleza modifica el territorio con una facultad que para nosotros es imposible de acometer: una*

³ DE JORGE CRESPO, Z. (2010): *Intervenciones en Extremadura*. (Pp. 95-111). *Plan Badajoz. Pueblos de colonización de Extremadura*. VV.AA. Mérida (España). Junta de Extremadura.

nevada, el arranque de la primavera, la explosión de la vida o la llegada el otoño. Trabajar el campo es alterar la realidad natural en su capacidad de producción, que es la puesta en valor de un parámetro antes no considerado (p. 95).

Estos procesos sirvieron además para contrarrestar la debacle migratoria extremeña originada en la década de los sesenta y setenta del siglo pasado en toda la región extremeña. Así la creación de este nuevo sistema de producción va a posibilitar la acumulación de capital para unas gentes que procedían de estratos sociales sin posibilidades de acceso a la tierra, además la población de estos territorios se va a estabilizar en aquellas zonas beneficiadas directamente por el regadío e incluso llegando a incrementarse considerablemente en los padrones demográficos con motivo de la creación de estas nuevas localidades que años más tarde se convertirán en pedanías de municipios matrices más grandes. Entretanto, los pueblos del secano verán despedir a sus vecinos más jóvenes con destino a las ciudades industrializadas del territorio nacional. De esta manera, los más pobres –medieros, yunteros, obreros agrícolas y jornaleros- van a acceder a la propiedad, convirtiéndose en dueños y protagonistas de su propio trabajo y propietarios de las tierras que cultivan y de las casas que ocupan. En palabras de Baigorri (1996)⁴ uno de los principales objetivos del Plan Badajoz que era la creación de una clase media en el campo extremeño se había alcanzado.

Los colonos cultivarán en esas parcelas que el Instituto Nacional de Colonización (INC) les ha concedido por sorteo en los lotes, explotaciones que en las primeras adjudicaciones –en la década de los cincuenta- eran de unas cuatro hectáreas, pero que en la década de los setenta sobrepasarán holgadamente la decena. El modo de producción agrícola producirá las condiciones materiales que permitirán su existencia en mejores condiciones para aquellos que van a cultivar estas parcelas de tierra, y esta es la clave para entender cómo es la cultura de los poblados de colonización de estos territorios. Porque la agricultura en Extremadura ha sido históricamente el sistema económico generador de estratos sociales, de normas, ideas, valores e ideologías que están interiorizadas en estas gentes y evidentemente es la cultura que preside los poblados de colonización.

El trabajo en el campo en Extremadura gira en torno a las estaciones del año y se lleva a cabo a través de campañas, al igual que en otras regiones de España, tal y como indica Lisón Tolosana (1977)⁵, *el trabajo agrícola se organiza meticulosamente en torno al crecimiento de las plantas y origina divisiones ecológicas del tiempo denominadas “campañas”, “collita” “temps de batre”, “temps d’esporgar” de “llaurar”, “colleita” etc., según las regiones* (p. 215).

⁴ BAIGORRI AGOIZ, A. (1996): *El Plan Badajoz*. Badajoz (España). Conferencia en el CEP-MEC de Badajoz.

⁵ LISÓN TOLOSANA, C. (1976): *Antropología social en España*. Madrid (España). Akal editor.

En el caso del norte de Cáceres, podemos recurrir a García Martín (1985)⁶ que nos narra en su obra “El paisaje agrario de la tierra de Coria” cuáles eran los cultivos que se sembraban en aquellos primeros años del regadío: *Después del cambio de 6.400 Has. de secano en regadío, los latifundistas cultivaron primero el 10% de la tierra agrícola útil con tabaco, el 30% con maíz y el 60% con algodón. Puesto que el algodón, les daba unos grandes rendimientos, los latifundistas, al principio, dieron la primacía a este cultivo; también al tabaco les parecía muy provechoso, sólo que su superficie de cultivo fue limitada desde entonces por el Estado que posee el monopolio del tabaco. Desde 1970 se ha modificado fuertemente la relación de cultivo en los latifundios del campo de regadío. Después de dos malas cosechas en la zona y de la caída de los precios del algodón en el mercado mundial, retrocedió muy rápidamente el cultivo del algodón en 1973, la superficie de cultivo ocupaba sólo el 3,3% de la tierra útil. Por el contrario, se dobló, entre otras cosas con motivo de subvenciones estatales, la superficie de cultivo de maíz. La superficie de cultivo de tabaco permaneció casi igual a causa del racionamiento estatal de la semilla y ocupa hoy el 8,3% de la tierra útil en los latifundios. Como nueva planta útil se ha introducido en las granjas y empresas del pequeño arrendatario en 1971 el tomate (superficie de cultivo en 1978: alrededor del 10% de la tierra útil); además se cultiva desde 1971 con la economía pecuaria que se extendía lentamente casi el 10% de la tierra útil como maíz verde y trébol o se utilizó como tierra de pastos (p.257).*

El trabajo anual al que se enfrentaba un colono recién llegado al poblado estaba plagado de dificultades, ya que la mayoría de los nuevos colonos procedían del secano y no conocían las nuevas técnicas de riego. De esta manera, a los beneficios obtenidos por la explotación de la parcela había que descontar el dinero que el colono debía de reservar para el sustento de su familia, a esta cantidad había que descontarle la cuota anual que debía de pagar al Instituto Nacional de Colonización (INC) en concepto de amortización, de esta forma los beneficios se reducían considerablemente. Sin embargo, el rendimiento neto de las parcelas estaba condicionado por dos factores, por un lado con el trabajo en sí mismo del colono y por otro con respecto a los bienes recibidos, y condicionado además por el número de miembros de la familia y al género de estos, es decir los varones mayores, en edad de trabajar pronto se incorporaban a las tareas agrícolas y ejercían de peones en el campo y las hijas ejercían de segunda madre o de madre auxiliar del resto de la prole, de esta forma la estructura familiar determinaba las necesidades de consumo del grupo. Otra cuestión importante a tener en cuenta era la distancia de la parcela con respecto a la casa, así como su extensión y la

⁶ GARCIA MARTÍN, B. (1985): *El paisaje agrario de la tierra de Coria..* Cáceres (España). Ediciones Universidad de Salamanca. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Cáceres.

calidad de la tierra, ya que los desmontes de tierra y el gran volumen de piedra existente en la zona dificultaba mucho el trabajo en estas tierras que durante las primeras campañas eran cultivadas a mano. Todo ello iba a repercutir de manera determinante en el rendimiento de las parcelas y por consiguiente en el presente y futuro de los colonos y de sus familias. Así, haciendo balance y desde un punto de vista económico, podemos afirmar que el resultado de explotación de las parcelas tenía distintas posibilidades de beneficio y por tanto distintas posibilidades de amortización, es decir no existía una homogeneidad en las condiciones de partida en vista al éxito de las producciones, supeditado además a la diferente calidad de las tierras, a la climatología y a la inexperiencia de unos colonos para los que el regadío era una autentica novedad.

Para saber de dónde se obtenían estos beneficios es importante que conozcamos los trabajos que los colonos entonces llevaban a cabo. En primer lugar, se realizaba el labrado de la tierra con una yunta de mulas y un arado. Era práctica habitual binar⁷ y terciar⁸ (aunque muchos evitaban terciar) para después proceder al desmenuzamiento de la tierra con una rastra de tracción animal. Seguidamente se surqueaba⁹ y se procedía a la siembra manual en los meses de abril o mayo, en el caso del tomate y al trasplante según fuese maíz o pimiento y tabaco. Después se daban varios pasos de cultivador (tirado por caballerías) para eliminar las malas hierbas y para mezclar los abonos de fondo que se solían echar localizados para economizar y por la carencia de máquinas abonadoras. Pero la ausencia de herbicidas hacía que la lucha contra las malas hierbas fuese dura y se necesitaba sachar¹⁰ o cavar entre las plantas para eliminarlas. Después llegaba la hora de regar y para ello -y tratando de evitar encharcamientos-, se cortaba la tierra en pequeñas cadenas, trabajo que se hacía a mano con una azada y que era muy pesado. El riego era una labor poco exigente en cuanto a fuerza física, pero de enorme importancia puesto que un exceso de agua conllevaba la muerte por asfixia radicular, lo que comúnmente se denomina en muchas zonas de Extremadura como *aguachinar* y por el contrario, un riego escaso impide el correcto desarrollo de las plantas y su pérdida de productividad. El sistema riego habitual empleado, era el de riego a pie por inundación, lo que exigía la atenta vigilancia por parte del agricultor. Una vez alcanzada la fase de maduración de la plantase actuaba de distinta manera según fuese el cultivo. Para proceder al riego se utilizaba la azada y ya comienzan a aparecer en aquellos cada vez más

⁷ Binar: arar por segunda vez.

⁸ Terciar: arar o labrar por tercera vez.

⁹ Surquear: hacer surcos para sembrar

¹⁰ Sachar: remover la tierra entre las plantas para eliminar las malas hierbas.

lejanos años sesenta el riego por aspersión, siendo el agua elevada a partir de bombas de gasoil, reduciéndose con esta técnica el consumo de agua.

En aquellos primeros años y recurriendo nuevamente a García Martín (1985)¹¹, los instrumentos de trabajo más importantes en los latifundios del campo de regadío eran muy rudimentarios y estaban basados -en la mayor parte de los casos- en la fuerza que imprimen los brazos de los colonos a las herramientas: *azada, hoz, arado de reja, tractores, coches y máquinas sembradoras de maíz. En las granjas y en las empresas para plantar tomates. En el campo de regadío se usan al contrario que en el campo de secano abonos artificiales: cada hectárea cultivada recibe anualmente 700 kgs. de abono de nitró-fosfato y potasio* (p.258). Es fácil hacerse una idea de las dificultades sufridas por los primeros colonos ya que procedían, la mayoría, de pueblos de secano y no conocían las técnicas de riego. Estas dificultades, en teoría, eran suplidas por el Instituto Nacional de Colonización (INC) que durante los cinco años supervisaba el trabajo del colono, en el denominado *periodo de tutela*, en los cuales el colono era formado en toda la tecnología relacionada con el regadío.

Fundamentalmente el regadío trajo consigo la siembra de maíz, tomate, algodón, pimientos y posteriormente el tabaco, amén de otros experimentos que no tuvieron éxito o no arrojaron los beneficios necesarios en los maltrechos bolsillos de los colonos, como girasoles, soja o pepinillos, condicionados en muchos casos por ayudas públicas. En el caso del maíz, los campos se preparan para su siembra entre marzo y abril, que es cuando se procedía a ararlos, antes de la siembra que se producirá entre mayo y junio. Para la siembra se utilizaban arados de rejas y arados de discos y años más tarde serán sustituidos por tractores. Al final del verano, cuatro meses después de la siembra, el maíz habrá alcanzado su madurez. Durante este período ha debido de ser bien regado y será entre septiembre y octubre cuando se lleve a cabo su cosecha, para entonces las plantas ya sobrepasan los dos metros de altura. Cuando los colonos llegaron a la comarca la cosecha se hacía a mano y exigía mucha fuerza de trabajo. Con una hoz se separaban las mazorcas de maíz del tallo de la planta y se almacenaban en el inmenso patio de la casa del colono, donde quedaban apiladas para su venta. El maíz se recogía a mano, mazorca a mazorca y se sacaba de la tierra con un carro tirado por un mulo o al hombro si el terreno estaba demasiado húmedo; se cargaba en camiones que lo llevaban al lugar de compra. Había veces que el comprador exigía que se le vendiese en grano, por lo que era necesario desgranarlo a mano o pagar el importe del desgrane. Hoy día este trabajo lo realizan grandes

¹¹ GARCIA MARTÍN, B. (1985): *El paisaje agrario de la tierra de Coria..* Cáceres (España). Ediciones Universidad de Salamanca. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Cáceres.

cosechadoras, que en pocas horas llevan a cabo una labor que antes ocupaba a numerosas personas durante bastantes días. Posteriormente y después de algún tiempo, se queman los campos en los que ya sólo quedan los tallos. Es importante señalar que la producción de maíz no era abundante y el precio de los fertilizantes resultaba caro para las maltrechas economías de los colonos.

En la década de los setenta los campos de la comarca estaban sembrados de maíz en proporciones similares a las de ahora, sin embargo es importante destacar cómo en los años de bonanza del sector de la construcción –finales de los noventa y primeros años de la primera década del siglo XXI- fueron muchos los hijos de los colonos que abandonaron las tierras y pusieron rumbo a Madrid, se trataba de jóvenes sin cualificar que habían abandonado tempranamente los estudios y que pronto asumieron que los beneficios de las parcelas ya no daban para sostener a familias enteras. De hecho, podemos afirmar que de las familias de colonos originarias, existen pocas segundas generaciones que se hayan hecho cargo de la explotación del cabeza de familia y a día de hoy sigan al frente de la misma. Únicamente en aquellos casos en los que las explotaciones vecinas han sido abandonadas se ha garantizado la continuidad de la superficie cultivada, a través del arrendamiento o compra de parcelas colindantes o próximas.

Cabe destacar, la paulatina importancia que ha cobrado con el paso del tiempo la actividad ganadera en las tierras del norte de Cáceres, que repercutirá directamente en el cultivo del maíz, la venta de cereales y leguminosas, destinadas al engorde del ganado, un síntoma evidente del progresivo avance de la actividad ganadera en detrimento de la actividad agrícola. Tal y como ponen de manifiesto Juárez y Rodríguez (1996) *la supervivencia de los concesionarios está pues, más relacionada con la cabaña vacuna y el engorde terneros (a lo que hay que añadir el fenómeno ATP), que con la venta de cereales y leguminosas cuya mayor dedicación se produce en las explotaciones de los reservistas (mono-cultivo extensivo de maíz), de escasa repercusión social (poca mano de obra) (p. 45)*¹².

García Martín (1985)¹³, subraya la importancia que llegar a tener la superficie sembrada de maíz en la década de los setenta del siglo XX: *El campo de regadío de la zona está casi todo cubierto de maíz. Aproximadamente el 70% de la tierra útil en los latifundios del campo de regadío y más del 85% de la tierra útil regada por las empresas*

¹² JUAREZ SANCHEZ-RUBIO, C. y RODRIGUEZ CANCHO, M. (1996): *Efectos de la política de colonización en el regadío de Extremadura: balance y perspectiva*. Investigaciones geográficas. 1996, nº 16. (Pp. 35-59). Alicante (España). Universidad de Alicante.

¹³ GARCIA MARTÍN, B. (1985): *El paisaje agrario de la tierra de Coria..* Cáceres (España). Ediciones Universidad de Salamanca. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Cáceres.

de los pequeños campesinos lo ocupa el cultivo del maíz. Hasta 1970 se cultivaba sólo el 30% de la tierra útil en los latifundios con maíz y luego finalmente con maíz en grano. Después de los malos años de algodón de 1969 y 1970 se pasó desde 1970 a 1971 casi por completo al cultivo del maíz en grano, toda vez que el SENPA¹⁴ subvencionaba la semilla de maíz en un 50% y que el Ministerio de Agricultura al mismo tiempo volvió a racionar las semillas de tabaco, de forma que ya no se podía esquivar el cultivo del tabaco. La consecuencia fue una expansión en forma de monocultivo de maíz (p.258).

Otro de los cultivos con una importante presencia en el territorio es el pimiento, que en el norte de la provincia de Cáceres se siembra en plano o en la parte baja del surco. Se riega un poco para que se asiente la mata y, cuando se le nota que ha agarrado, se le deja sin regar durante un mes o mes y medio. De esta manera se fuerza a que la planta desarrolle raíces largas y profundas en busca de la humedad. Cuando pasa este tiempo se labra la tierra, aporcando la planta y dejándola en el centro del surco, inmediatamente después se le da un riego abundante para que el pimiento tome vigor. En el norte de Extremadura cultivan distintas variedades de pimiento: piquillo, guindilla roja riojana, morrón de cuatro caras y el pimiento de hilar que se dedica al pimentón, cuyo principal destino es la denominación de origen de *Pimentón de La Vera*. En el norte de Extremadura a este tipo de pimiento se le conoce como *bola*, siendo la variedad habitual para para la fabricación del pimentón, se trata de un pimiento redondeado –de ahí procede su nombre- de pequeño tamaño y de color rojo intenso, que no pica y cuyo peso es de unos 20 a 25 gramos y cuya densidad por hectárea es de unas 90.000 plantas.

Según consta en los interrogatorios de la Real Audiencia de Extremadura (Barrientos y Rodríguez, 1996: 351 –Tomo de Plasencia)¹⁵, el cultivo del pimiento ya se recogía en 1791 en el norte de la provincia de Cáceres, concretamente en Jaraíz de La Vera, sin embargo, resulta evidente pensar que sería en épocas cercanas al descubrimiento de América y coincidiendo con la llegada de plantas

¹⁴ SENPA son las siglas del organismo español conocido como *Servicio Nacional de Productos Agrarios*. Tenía como fin principal ordenar la producción y distribución de los productos agrarios y sus derivados. También regulaba los precios de estos productos. En 1986 con el ingreso de España en la Unión Europea, pasó a depender del FEOGA.

¹⁵ BARRIENTOS, G.-RODRÍGUEZ, M. (Eds.) (1996): *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Trujillo, T.II*. Badajoz (España). Ed. Asamblea de Extremadura.

de pimiento al Monasterio de Yuste, a través de Guadalupe (Cepeda, 2013)¹⁶ cuando el pimiento llegase a Extremadura, que poco a poco irá extendiéndose por toda la región extremeña.

Hoy los agricultores del territorio indican, que el cultivo del pimiento no tiene muchos beneficios debido a las tormentas veraniegas, las plagas y los precios del mercado. Estas circunstancias, unidas a los problemas derivados de la intrusión de trabajadores extranjeros que trabajan sin ser dados de alta en el régimen de la Seguridad Social están condicionando el futuro del sector y la paulatina expulsión de aquellos que tradicionalmente han realizado estas tareas. La recolección del pimiento varía si va a ser vendido en verde o si se va a secar, para su posterior venta. En el primer caso, se recoge cuando aún está en perfecto estado de madurez y se caracteriza por un color rojo brillante y una cáscara tersa. El pimiento para secar se deja madurar y se recoge más pasado, pues si tiene menos jugos es más barato para secar y requiere menos cantidad de leña de encina. En esta época de debía despezonar una vez seco para entregar a la fábrica de pimentón. Por supuesto esta acción se realizaba a mano, ya que no hay mecanización en la comarca para su recolección. En las comarcas del norte de la provincia de Cáceres aún hoy se realiza el pimentón en secaderos de leña, se trata del clásico secado de pimiento al humo. Este pimiento tiene un precio especial porque es secado con madera de encina, el proceso se lleva a cabo en secaderos similares a los del tabaco, en otros casos se han aprovechado estas construcciones para llevar a cabo los procesos de secado, realizando las oportunas modificaciones. El proceso se inicia haciendo una hoguera en la parte inferior y colocando troncos en la parte superior para que el calor circule a través de ellos, sobre los cuales se deposita la cascara del pimiento para que paulatinamente vaya secándose. Este proceso se realiza en pequeñas cantidades y como resultado ofrece un pimiento seco con un especial sabor a humo.

El tomate se siembra durante el mes de mayo, esta operación está mecanizada. El tomate de industria es el principal cultivo hortícola de Extremadura, que ocupa un puesto relevante en la producción total agrícola regional. El tomate fue introducido en 1955 con el Plan Badajoz en las vegas del Guadiana para posteriormente ser implantando en el resto de comarcas cuyas tierras fueron convertidas en parcelas dentro de los lotes destinados a los colonos. En la siembra del tomate se utilizaban cuatro plantadoras, que eran movidas por la fuerza de un tractor, destinado a replantar diariamente varias hectáreas. Detrás del tractor se

¹⁶ CEPEDA HERNÁNDEZ, A. (2013): *Cultivadores de Pimiento y de Tabaco en Jaraíz de la Vera: adaptación cultural y transformación social en un pueblo del Oeste español*. ETNICEX, 2013, Núm. 5, (Pp.169-183). Cáceres (España). APEA. Asociación Profesional Extremeña de Antropología.

enganchan dos máquinas plantadoras, una junto a la otra, que ponen los tomates en filas de aproximadamente metro y medio y a una distancia aproximada de medio metro. La recolección del tomate se realiza en verano, entre los meses de agosto y octubre, en función de la época de siembra y la climatología. La cosecha del tomate hoy está totalmente mecanizada, sin embargo, en el pasado los campos se llenaban de mujeres y niños, y también de jornaleros procedentes del sur de España y de la vecina Portugal que recogían los tomates maduros en cestos, cuyo fin último era la fábrica de tomates de Coria.

El tomate en el Valle del Alagón es -según muchas voces críticas con el proceso de colonización de Extremadura-, un ejemplo de que la industrialización de las producciones agrarias obtenidas a partir de los nuevos regadíos, fue insuficiente en casos como el del tomate y en otros inexistente, como indica Barciela, López y Melgarejo (1998)¹⁷ que ponen de manifiesto que en los años setenta existía una explotación de las nuevas zonas regables deficiente y una falta de diversificación de las conserveras, en suma podría decirse que el Plan Badajoz va a ser el resultado de un trabajo hecho a medias, tal y como apunta Baigorri (1996)¹⁸ en el que cual se dan las condiciones para que se pueda producir a pesar de las limitaciones propias de la calidad de la tierra y de la experiencia en las nuevas técnicas de riego y cultivo de los colonos, pero se produce un deficiente proceso de industrialización de las aquellas zonas en las que se producen los cultivos.

La fábrica de tomates de Coria o *La tomatera* -que es como coloquialmente se la conocía en la comarca-, es y ha sido, uno de los principales generadores de empleo del territorio, pero sobre todo de la ciudad de Coria, a pesar de haber tenido varios propietarios e incluso haber llegado a estar cerrada. Una vez más recurriremos a García Martín (1985)¹⁹ para descubrir los entresijos de esta importante industria transformadora de la comarca del Valle del Alagón: *CONALSA*²⁰ *comenzó a producir en la campaña 1970-1971 y está ubicada en un lugar de la vega del Alagón ocupado 6,75 Has. el capital que puso en marcha la fábrica es de procedencia extremeña, vinculado a unas familias concretas, con respaldo de la Banca*

¹⁷ BARCIELA LÓPEZ, C., LÓPEZ ORTIZ M^a. I. y MELGAREJO MORENO, J. (1998): *Autarquía e intervención: el fracaso de la vertiente industrial del Plan Badajoz*. Revista de Historia Industrial. Nº 14. (Pp. 125-170). Universidad de Barcelona. Barcelona (España).

¹⁸ BAIGORRI AGOIZ, A. (1996): *El Plan Badajoz*. Conferencia en el CEP-MEC de Badajoz (España).

¹⁹ GARCIA MARTÍN, B. (1985): *El paisaje agrario de la tierra de Coria..* Cáceres (España). Ediciones Universidad de Salamanca. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Cáceres.

²⁰ Las siglas de CONALSA significan Conservas del Alagón S.A. en Coria y alrededores a esta empresa transformadora se la ha denominado tradicionalmente “La Tomatera”.

Sánchez, después Banco de Extremadura, más tarde respaldado por los créditos de Caja de Ahorros de Cáceres y el Banco Internacional Hipotecario. El montaje de la fábrica de CONALSA está concebido de una forma moderna y su infraestructura mecánica, en gran mayoría de origen italiano, fue el último grito en esta clase de maquinaria. A pesar de ello mantiene entre 70 y 80 trabajadores fijos y más de 160 en campaña. A pesar de ello coinciden varias causas en el hundimiento de la industria tomatera de la Tierra de Coria: a) La falta de adecuada comercialización de los productos en una zona donde los centros de consumo se encuentran alejados. b) Falta de competencia a nivel internacional por la inadecuada ayuda estatal. c) Un accidente fortuito, la riada de 1978, que dejó sin existencias los almacenes de CONALSA y al mismo tiempo deterioró la maquinaria de fabricación (p. 276).

El cierre de esta industria supuso la desaparición del proceso de transformación de uno de los pocos cultivos rentables de la región en aquellos ya lejanos años setenta y al mismo tiempo de mayor proyección social, no sólo por la mano de obra que generaba, sino por la importancia económica que tendrá para el renqueante bolsillo del colono, que entonces tendría para el colono. En la década de los noventa trató de reabrirse, pero las experiencias fueron cortas en el tiempo y adolecieron de financiación y de una adecuada gestión, dando al traste con los intentos de consolidar la fábrica con socios del territorio. Finalmente tuvo que ser con capital exterior, de la mano del Grupo *Cidacos*²¹, cuando “La tomatera” vuelve a salir a flote. A día de hoy la fábrica se ha consolidado en la zona llegando incluso a realizar un proyecto de ampliación que ha sido declarado Plan de Interés Regional (PIR) por el Gobierno de Extremadura y que ha supuesto la construcción de 6.500 metros cuadrados para la instalación de una nueva línea de envasado de Tetra Pack con el fin objetivo de comercializar tomate en formato fritada y el tomate frito casero con un nuevo concepto de envasado *el Tetra Recart*, un innovador sistema de envasado en cartón que permite la esterilización dentro del propio recipiente y que ha supuesto ya la creación de nuevos puestos de trabajo en la comarca.

²¹ Conservas El Cidacos S. A. Es una empresa familiar que comenzó su andadura en el año 1940 en Autol (La Rioja), dedicándose desde su inicio a la fabricación y comercialización de conservas vegetales en general. Cidacos inició su expansión en 1969 cuando adquirió la segunda factoría en Funes (Navarra), posteriormente se construyó una nueva factoría en Autol (año 1979), diez años más tarde (1989) se adquirió la factoría de La Puebla de Montalbán (Toledo) y en 1996 una nueva factoría en Coria (Cáceres) contribuyó a ampliar la lista de instalaciones disponibles de la empresa. En el año 2005 se inauguró en Funes una nueva factoría en la que se producen maíz dulce, legumbres y platos preparados. En 2011 se adquirió la empresa Tre, S.A. situada en Albelda (La Rioja) y dedicada a la fabricación de salsas. Por último, en 2012 se da un importante salto a América con la adquisición de Green Perú, lo que supone 1.300 hectáreas de cultivos, una planta de envasado de producto fresco y una planta de producción de vegetales en conserva.

En este recorrido por el trabajo de los colonos no podemos dejar de hablar del algodón, que a pesar de tratarse de un cultivo que ya no se siembra en el territorio, llegó a los campos que cultivaban los colonos como una auténtica revolución y como tal se fue, dejando impresionantes infraestructuras en Coria, que con el correr de los años fueron desmontadas y derruidas para dar paso a urbanizaciones y bloques de pisos. Una vez más recurriremos a la obra “El paisaje agrario de la tierra de Coria” de Bienvenido García Martín (1985)²², para explicar lo que sucedió con este cultivo: *La verdadera historia de este cultivo comenzó con la introducción de la agricultura de regadío en la zona que se estudia y en La Vera. Rápidamente se extendió el cultivo de algodón y ocupaba en 1969 más del 60% del campo de regadío. En 1969 y 1970 llegó una revolución al cultivo del algodón. Con las lluvias demasiado tempranas de invierno se estropearon las cosechas y con ello las esperanzas de los campesinos de grandes ganancias. Por la misma época fueron producidas en España cada vez más materias sintéticas; los precios del algodón en el mercado mundial se hundieron y los salarios de las fuerzas del trabajo subieron rápidamente. La consecuencia fue que el campo de regadío modificó su faz en el espacio de dos años; de la anteriormente: “región algodonera”, surgió una “región del maíz”, en la cual el algodón ya no jugaba un papel decisivo. En 1973 sólo se pusieron en el campo de regadío que se estudia 1.700 Has. de algodón, 1.500 Has. en la tierra regada de pequeños campesinos y 200 Has. en la de los latifundistas. Desde 1971 los campos de algodón ya no lo componen extensas áreas cerradas, hoy están dispersadas entre las parcelas plantadas de maíz. Para los latifundistas el algodón era la planta, a través de la cual ellos podían amortizar de la manera más rápida los costes del cambio del campo de secano en campo de regadío. Así se explica la gran expansión del cultivo del algodón en los primeros años de la agricultura de regadío (p.269).*

CEPANSA, que era como se conocía popularmente al conjunto de naves industriales localizado en el norte de la ciudad de Coria, son las siglas de Compañía Española Productora de Algodón Nacional Sociedad Anónima, que fue fundada en 1940, con el objetivo de incentivar el cultivo del algodón en España y así aminorar la dependencia exterior del mismo. Esta empresa de origen catalán contribuía de esta forma a la política autárquica de Franco, basada en producir en el estado español todo lo necesario para su autoconsumo, amén del bloqueo exterior. Por entonces, CEPANSA estaba presidida por el industrial algodonero Miguel Mora Sans, quien creó diferentes centros en todo el territorio español para producir algodón. Para ello contó con las concesiones realizadas

²² GARCIA MARTÍN, B. (1985): *El paisaje agrario de la tierra de Coria..* Cáceres (España). Ediciones Universidad de Salamanca. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Cáceres.

por el Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles en las provincias de Córdoba y Jaén (zona 2^a) y las extremeñas de Cáceres y Badajoz (junto a la de Ávila) (zona 3^a).

En consecuencia, nos encontramos con que el sector del algodón estaba fuertemente intervenido por el estado como resultado de la política autárquica del caudillo, cuyo proceso de fabricación estaba basado en dos fases, la primera consistía en el desmotado y desborrado del algodón tal y como llegaba del campo (se separa la cápsula de fibra de la semilla) y la segunda la hilatura y el aprovechamiento de la semilla para aceites y piensos. Según Barciela López, López Ortiz y Melgarejo Moreno (1998)²³ *las realizaciones en las industrias del desmotado del algodón fueron muy superiores a las previsiones establecidas, no sólo en el Plan de 1952 -que ascendían a 15.000 Tm-, sino también a las del reajuste de 1963, que las elevaba a 51.000 Tm, para compensar el aumento de la superficie de cultivo del 15 al 25%²⁷. En 1975, existían tres empresas de desmotado en la provincia, que eran: CEPANSA, que contaba con tres factorías localizadas en Badajoz, Mérida y Don Benito; ITESA y CADEX -éstas últimas habían surgido tras la supresión del régimen de concesión en 1962; la primera era de capital catalán y estaba vinculada a empresas textiles de esa región y la segunda era una cooperativa-. La capacidad conjunta era de 75.000 Tm de algodón, siendo el grado de utilización de la capacidad instalada de un 41%. Para la segunda fase de industrialización del algodón, el Plan preveía la instalación de dos hilaturas con un total de 20.000 husos, que posteriormente se ampliaron a 105.000. Se instalaron dos fábricas: una, en Mérida, de la que era titular la sociedad CEPANSA, con 20.000 husos, y otra, con 10.000, instalada por la sociedad ITESA en Badajoz (p.146). Su grado de utilización no sobrepasaba el 70%. ITESA, además, poseía 274 telares, con los cuales absorbía su producción total de hilo, fabricando tejidos de tipo elemental. No obstante, sólo una pequeña parte de la fibra obtenida se quedaba en la provincia para ser transformada en las hilaturas y tejedurías allí ubicadas, destinándose el resto, fundamentalmente, al mercado catalán. En cuanto a los subproductos, la semilla era absorbida, en su mayor parte por los molturadores de la región extremeña, previa deducción de una parte para la siembra, que se completaba con las partidas procedentes de la importación. El otro subproducto, la borra, se destinaba en su mayor parte al mercado catalán y, sólo ocasionalmente, al exterior.*

El Plan de Estabilización Nacional aprobado en 1959, que supone para muchos el fin de la autarquía y el principio del aperturismo de la etapa franquista, caracterizada por una mayor flexibilidad en las importaciones y también en las

²³ BARCIELA LÓPEZ, C., LÓPEZ ORTIZ M^a. I. y MELGAREJO MORENO, J. (1998): *Autarquía e intervención: el fracaso de la vertiente industrial del Plan Badajoz. Revista de Historia Industrial*. Nº 14. (Pp.125-170). Barcelona (España).Universidad de Barcelona.

exportaciones, además de llevar a cabo un importante cambio en la política monetaria, se controló el gasto público y paulatinamente el control de las estructuras productivas comienza a ser gestionado por el empresariado. Sin embargo, todos estos cambios también implicarán un cambio de rumbo en la política que regulaba la industria del algodón, en palabras de Rodríguez Ocaña y Ruíz Avilés (1996)²⁴ *el descenso del intervencionismo, y una mayor preocupación por la calidad del producto, darán como resultado la apertura del comercio internacional, pero también la supresión de los contingentes de importación de fibra* (p.72). Parece evidente que existió una importante relación entre autarquía y atraso tecnológico, como señalan Deu y Llonch (2013)²⁵ y cuya sombra se extendió durante mucho tiempo.

En palabras de Fernández Roca (2002)²⁶: *El Ministerio de Agricultura es el que diseña en 1940-1941 el marco institucional de la industria desmotadora, quien concede las concesiones y, derivado de ello, la posición de dominio a determinadas empresas, quien –en 1962– decide poner fin a las disposiciones autárquicas protectoras de la producción nacional y, además, determina dar entrada a todos los agentes que deseen participar en el negocio desmotador, es decir, acaba con la posición de dominio disfrutada por unos pocos. Con todas estas actuaciones, y aunque el Estado como agente económico no participara directamente en la desmotación, sí que se convirtió en el eje alrededor del que giró el sector* (p.114).

Tres años más tarde el gobierno de Franco dará por finalizadas las concesiones exclusivas en las zonas en las que se cultivaba algodón, produciéndose la liberación del sector. A partir de ese momento los agricultores serán libres para vender su producción de algodón y en España comenzará a entrar algodón desde otros países, previo pago de aranceles. De esta forma se va a iniciar un paulatino descenso del precio del algodón y al que debemos añadir otros factores como la aguda depresión que sufrió el sector (Barciela López, López Ortiz y Melgarejo Moreno, 1998)²⁷ que acabará siendo sustituido por otros cultivos menos exigentes y con menos mano de obra. Estos autores indican además que a estas circunstancias hay que añadir la desmantelación de las destinadas a la desmotación.

²⁴ RODRÍGUEZ OCAÑA, A. y RUÍZ AVILÉS, P. (1996): *El sistema agroindustrial del algodón en España*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid (España). Serie estudios.

²⁵ DEU, E. y LLONCH, M. (2012): *Autarquía y atraso tecnológico en la industria textil española 1939-1959. Investigaciones de historia económica*. Barcelona. Volumen 9, nº1. (Pp. 11-21). Barcelona (España).Universidad de Barcelona.

²⁶ FERNÁNDEZ ROCA, J. (2002): *El sector agroindustrial del algodón en España (1920-1970)* en *Revista de historia industrial* nº21. (Pp. 89-122). Barcelona (España).Universidad de Barcelona.

²⁷ BARCIELA LÓPEZ, C., LÓPEZ ORTIZ M^a. I. y MELGAREJO MORENO, J. (1998): *Autarquía e intervención: el fracaso de la vertiente industrial del Plan Badajoz*. *Revista de Historia Industrial*. Nº 14. (Pp. 125-170). Barcelona (España). Universidad de Barcelona

En lo referente a la empresa CEPANSA, García Martín (1985)²⁸ explica su manera de llegar a acuerdos con los colonos: *El sistema de contratos que han desarrollado es ventajoso tanto para ellas como para los productos. Antes del comienzo de la siembra estipulan por contrato entre productores y elaboradores la cantidad de Ha. del campo de regadío que en una empresa deben ser plantadas de algodón. La empresa proporciona la semilla necesaria, pone a disposición de los campesinos (en caso de que sea necesario) medios de protección de las plantas gratuitas y les aconseja en cuanto a la técnica de cultivo: por deseo conceden también un anticipo financiero sobre la cosecha. A pesar del ventajoso sistema de contratos el cultivo del algodón ya no merece la pena para los campesinos: los salarios del trabajo son altos, y los beneficios tan pequeños, que al productor apenas le queda ganancia. Un signo exterior del hundimiento del cultivo del algodón son las vacías instalaciones de la fábrica CEPANSA en Coria. Hasta principios de 1970 se había desmotado aquí algodón y de los residuos se había obtenido aceite, pero ya pocos meses más tarde la fábrica tuvo que ser cerrada, entre otras cosas, a causa de la mala cosecha de 1969. Aún está el antiguo nombre de la empresa en el edificio blanqueado de la fábrica, del cual una parte es utilizada por el SENPA como depósito de cereal (p.273).*

Finalmente, en este recorrido sobre las labores agrícolas de las gentes de los poblados de colonización, llegamos al tabaco, cultivo que fue propagado por el Estado cuando se convirtieron las tierras del secano al regadío. En sus primeros años, el tabaco que se sembraba en la provincia de Cáceres era mayoritariamente de la variedad Burley, conocido como *tabaco negro*, que una vez maduro se cortaba a mano con una hoz, planta por planta. Posteriormente se colgaba en los secaderos en unas estructuras de alambre, para ello era necesario ponerle una punta a cada planta una vez segada. Cuando el tabaco está seco por el mes de noviembre o diciembre, dependiendo de la fecha de cuelgue, se deshojaba y posteriormente se hacían pequeños haces llamados “manillas” que más tarde se colocaban con la ayuda de un cajón de enfardar, siempre a mano. Los fardos se confeccionan y se llevaban al Centro de Fermentación correspondiente, que se localizaban en Coria, Navalmoral y Plasencia.

El tabaco comenzó a cultivarse en el siglo XVI y los primeros españoles en hacerlo lo cultivaron en la isla de Cuba (Guarnido Olmedo: 1983)²⁹, no será hasta el siglo XIX que comience a popularizarse su consumo, tanto en el medio rural como en el urbano. En 1940 se construyeron los centros de fermentación que

²⁸ GARCIA MARTÍN, B. (1985): *El paisaje agrario de la tierra de Coria..* Cáceres (España). Ediciones Universidad de Salamanca. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Cáceres.

²⁹ GUARNIDO OLMEDO, V. (1983): *Orígenes, expansión, producción y mercado de tabaco en España. Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada.* N° 13. (Pp. 147 -180). Granada (España). Universidad de Granada.

serán regulados por el Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación de Tabaco, hecho que contribuye a un importante incremento de la producción, sin embargo, no será hasta las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado cuando España se convierta en una de las mayores productoras de tabaco del mundo.

Para explicar cómo fue introducido el tabaco en la comarca, la superficie cultivada y los medios utilizados recurriremos nuevamente al profesor Bienvenido García Martín (1985)³⁰: *Si se quiere cultivar tabaco es necesario apuntarse en una oficina estatal, el SNCFT³¹ en Plasencia, para recibir una cantidad determinada de semillas, además tiene que suministrarse un secadero de tabaco. En febrero-marzo se siembran las semillas en pequeños semilleros caseros, en mayo-junio se trasplantan las plantillas de casi 15 cm. a los campos. Esto es un trabajo fatigoso, pues las plantillas tienen que ser colocadas una a una con la mano en fila, a una distancia entre ellas de 40-50 cm. en una hectárea se reparten alrededor de 50.000-60.000 plantas de tabaco. Después de cuatro meses las plantas han alcanzado en septiembre-octubre una altura de 1,50 a 2,20 m. El tabaco empieza a florecer en blanco y junto con esto colorean ya las primeras grandes hojas del arbusto casi a ras del suelo; por el contrario, las hojas más pequeñas de la parte superior conservan sus colores verdes. En octubre comienza la recolección del tabaco, la cual exige aún más fuerzas de trabajo que la colocación de las plantas en mayo-junio. En los campos se ocupan de esto dos o tres personas, las cuales cortan con la hoz casi a nivel del suelo aproximadamente tres centímetros de gruesos arbustos de tabaco y lo dejan cuidadosamente a un lado. Otra fuerza de trabajo carga los arbustos de tabaco en unos remolques tirados por un tractor y vigilan para que las hojas de tabaco no sean dobladas. Los arbustos son llevados el campo al secadero, descargados en la entrada, apilados, se les prueba la calidad y luego son llevados para secarse al interior del secadero. Cuando se llega por primera vez al campo de regadío, los secaderos de tabaco le parecen a uno grandes edificios, rojo-blancos, de 6-8 m. de alto, 10 m. de ancho y 15-40 m. de largo. La entrada la forman por lo general dos puertas gigantescas. Es curioso el hecho de que en los edificios sin ventanas los ladrillos de las paredes están puestos a intervalos de forma que el aire pueda “silvar” o sea, penetrar bien en el interior del edificio. Entre enero y octubre los secaderos están vacíos o utilizados como depósitos de aparatos, máquinas y abonos. Sólo durante 10 semanas al año (de octubre a diciembre) cumplen su función propia: el secar tabaco. El interior del secadero lo forman unos pilares de cemento armado y bajo el tejado, paralelo al ancho del edificio, a espacios de 25-30cm. vigas de madera despuntadas y palos. De éstas cuelgan*

³⁰ GARCIA MARTÍN, B. (1985): *El paisaje agrario de la tierra de Coria..* Cáceres (España). Ediciones Universidad de Salamanca. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Cáceres.

³¹ Siglas del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, Organismo adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Dirección General de la Producción Agraria.

muchos miles de cuerdas hasta el suelo. La mayoría de los 900-1.000 secaderos del campo de regadío que se estudia pueden recoger la cosecha de tabaco de 5-10 Has. de tierra útil, lo cual corresponde aproximadamente a 400.000-750.000 plantas (por una hectárea de cultivo de tabaco se cuenta con un espacio de secado de casi 750 metros cuadrados). Sin embargo, hay –según el tamaño de la empresa– también secaderos de distintos tamaños, los primeros pueden aceptar sólo 150.000 plantas y los segundos 1,5 millones. Después de retirar las hojas inservibles, se hacen atados con cuerdas en forma de manojos a niveles de seis a ocho plantas de tabaco con la flor hacia abajo. De 8 a 10 semanas más tarde vuelven los trabajadores al secadero, descuelgan los arbustos de tabaco de las cuerdas, separan las hojas de los tallos, los clasifican según la calidad y los atan en forma de “balas” antes de que sean llevados a camiones a Plasencia al depósito de la SNCFT, después de 1979 se recogen en el Centro de Fermentación de Coria para la función del fermentado. Justo después de que han acabado todos los trabajos en el secadero, se cogen los tallos de tabaco que han quedado en los campos cosechados. Los tallos se apilan delante de los secaderos y allí se les deja que se pudran, o se les lleva a los campos donde se les quema y se utilizan las cenizas como abono (p.261).

La región extremeña fue durante mucho tiempo la autonomía española donde más tabaco se sembraba, de esta forma este cultivo intensivo generó un importante volumen de puestos de trabajo y jornales, llegando a convertirse en un cultivo social del que dependían territorios enteros, tal y como podía suceder con el Campo Arañuelo, La Vera o el Valle del Alagón. Durante años el tabaco fue la principal fuente de beneficios de muchos de los agricultores de las tierras de regadío del norte la provincia de Cáceres, cuyos ingresos procedían del precio negociado entre los agricultores y las empresas del sector de primera transformación, pero también de las primas comunitarias. De esta manera el tabaco llegó a constituir el principal elemento de desarrollo de la provincia, al tratarse de uno de los principales subsectores agrícolas de Extremadura y el más destacado por su aportación a la producción de Cáceres. Así entre la comarca Valle del Alagón y el vecino Aragón, se llegaron a producir cerca del 8%³² del total de la producción nacional, cultivándose particularmente el 25% del tabaco Burley Fermentable, principalmente en las localidades de Riobobos, Galisteo, Montehermoso, Coria, Holguera y Moraleja.

Por estas razones el propio Programa de Desarrollo Rural (PDR)³³ de Extremadura, a partir del análisis de situación del sector agrícola extremeño,

³² Fuente: PDR: Programa de Desarrollo Rural de Extremadura FEADER 2007-2013. Consejería de Administración Pública y Hacienda de la Junta de Extremadura.

³³ PDR: Programa de Desarrollo Rural de Extremadura FEADER 2007-2013. Consejería de Administración Pública y Hacienda de la Junta de Extremadura.

llevado a cabo durante la etapa de planificación del PDR, destacó la necesidad de garantizar la viabilidad del sector por *su valor económico, su significación social y su importancia territorial y ambiental.*

Sin embargo, y a pesar de ser un cultivo social, cuya siembra era la mejor pagada y que además contaba con la ayuda de unas altísimas subvenciones, con un régimen de cuotas que permitía a los colonos vivir holgadamente, sembrando casi la totalidad de la extensión de las parcela de tabaco, los problemas aparecerían en la década de los ochenta del siglo pasado con la desaparición del Servicio Nacional del Tabaco, traspasándose sus funciones al entonces existente SENPA que a su vez dependía del FORPA, posteriormente FEAGA, en consecuencia la ordenación de cultivos terminaba en la Junta de Extremadura, mientras que las cuotas, clasificaciones y precios seguían dependiendo de Madrid. Por aquella época ya la práctica totalidad del tabaco español se sembraba en la provincia de Cáceres y se encontraba amenazado por la competencia internacional en precios, por este motivo desde las distintas administraciones se animó al agricultor a diversificar su producción, con poco o nulo éxito. Porque los cultivadores de tabaco de estas tierras, no fueron nunca conscientes de que un cultivo como el tabaco que les generaba tan importantes beneficios podría llegar algún día a desaparecer, desoyendo de esta forma las voces y consejos de administraciones, sindicatos agrarios y agentes sociales. Finalmente, la puntilla al sector se la darían las cuestiones sanitarias y el paulatino abandono del hábito de fumar por parte de la población, acompañado de la restricción de dicho hábito en los lugares públicos.

El tabaco es un cultivo cuya siembra ha sido subvencionada por el Estado, hasta enero de 2010 un agricultor que sembraba tabaco recibía 2 euros por kilo de la variedad de *Virginia* y un 20% menos de la variedad de *Burley*. Así hasta el final de las ayudas un tabaquero obtenía de cada kilo de tabaco que cultivaba, algo más de 3 euros, procediendo 2 de ellos de la subvención y algo más de un euro de su venta, que era básicamente el coste de la producción del tabaco.

Pero antes de que todo eso llegara a ocurrir se llevarán a cabo paulatinas reconversiones en el sector, provocadas por los cambios en la tendencia del mercado, es decir poco a poco se va a induciendo a la población fumadora a consumir el tabaco rubio (virginia), en detrimento del negro (burley) que era el que se sembraba fundamentalmente a lo largo y ancho de la provincia de Cáceres. Por tanto, Tabacalera impulsó una primera reconversión que va a suponer un cambio del tabaco negro al rubio, que poco a poco obligará a los colonos

a modificar los primigenios secaderos que salpican el paisaje de las comarcas tabaqueras, construidos de ladrillo en otros más complejos y artificiales, obligando así a los colonos a realizar importantes inversiones para adaptarse al cambio y a la normativa vigente.

Por entonces, las competencias del tabaco las tenía el Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación del Tabaco, organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, que autorizaba el cultivo del tabaco a través de concesiones de cuotas a los agricultores. En cada provincia existían unos Centros de Fermentación y/o Acondicionamiento, concretamente dos en la de Badajoz (Mérida y Don Benito) y seis en la de Cáceres (Coria, Plasencia, Jaraíz de la Vera, Jarandilla de la Vera, Talayuela y Navalmoral de la Mata).

A partir de 1986, desaparece el monopolio del tabaco, liberándose por tanto el cultivo y será entonces cuando se ponga en funcionamiento un organismo de intervención llamado la Agencia Nacional del Tabaco, perteneciente al Ministerio de Agricultura y cuya primera intervención será la aplicación de la OCM comunitaria con la gestión y pago de primas a empresas transformadoras, que compren el tabaco de los agricultores. Sin embargo, con la crisis presupuestaria de la CEE en 1988, se introdujeron cantidades máximas garantizadas cuya superación produjo una reducción de las primas en un porcentaje igual al rebasado. A partir de la campaña 1986/87 el Plan de Reconversión del Tabaco sufrió un parón ante el fallo en las previsiones que en su día se hicieron en cuanto a la tendencia hacia el consumo de cigarrillos rubios, causando problemas a muchos cultivadores extremeños.

En 2006 entra en vigor la nueva Política Agraria Común (PAC), -que fue aprobada 2003 y extendida posteriormente, a partir de abril de 2004- y que afectó de manera determinante al tabaco y por extensión a todos los cultivos mediterráneos, ya que los principales objetivos de esta reforma de la PAC eran aumentar la competitividad de las explotaciones agrícolas, la promoción de una agricultura sostenible y orientada al mercado, la mejora de la calidad, el mantenimiento de la renta de los agricultores, la potenciación del desarrollo rural y la preocupación por la conservación del medio ambiente, en esencia estos objetivos chocaban de forma evidente con la gestión que por parte del Estado se había hecho hasta entonces con el cultivo del tabaco, porque la reforma se instrumentó mediante el paso de un sistema de ayudas a la producción a otro de ayudas a la superficie, es decir, de ayudas disociadas (desacopladas) de la producción y dirigidas directamente al sostenimiento de las rentas de los agricultores.

Dos serán los principales rasgos de la nueva OCM³⁴, por un lado se establecerá un período transitorio, desde 2006 a 2009, para el que los Estados miembros pudieran decidir el porcentaje de desacoplamiento de las ayudas con un mínimo del 40%. Después del 2009 y hasta el año 2012 el agricultor percibiría un 50% de la ayuda total en forma desacoplada, dedicándose el 50% restante a desarrollo rural. En España, en el primer año de aplicación de la OCM se pasó de 12.000 hectáreas a unas 10.000 y de 5.287 a 3.700 cultivadores. La producción descendió considerablemente de 40.500 a menos de 34.000 toneladas. En este contexto, se aprobó una reforma en la que las ayudas que venía recibiendo tradicionalmente el sector (en España, casi 9.000 euros por hectárea) se abonan en un 60% ligadas a la producción y el 40% restante como pagos desacoplados hasta 2010. A partir de ese año, y hasta 2013, el 50% de los pagos quedarían desligados de la producción. La otra mitad iría destinada a la puesta en marcha de medidas de desarrollo rural. Se había iniciado el famoso desacople del sector tabaquero, que abogaría con el paso del tiempo a dejar de sembrar este cultivo que supuso durante años el auge de tierras extremeñas.

A lo largo de este recorrido histórico por los principales cultivos sembrados en las tierras de regadío del norte de la provincia de Cáceres, hemos podido observar cómo han ido cambiando las tareas agrícolas y los cultivos. Hoy día las labores preparatorias para cultivar las parcelas son más llevaderas y necesitan de una menor cantidad de horas de trabajo como resultado del proceso mecanización de las mismas, de esta forma los tractores, los arados, las gradas y los cultivadores fueron sustituyendo a los animales y a los aperos de tracción animal, y en consecuencia se ha alcanzado un grado mayor eficacia en las labores del campo, atrás quedaron ya aquellas primeras yuntas que entregó el Instituto Nacional de Colonización (INC) a los colonos en el lote en la década de los sesenta del siglo pasado.

Con respecto al control de plagas y la eliminación de las malas hierbas, los colonos enseguida comenzaron a aplicar los productos químicos que les ofrecía el sector y pronto estos productos se popularizaron debido a su rapidez y eficacia en la tierra. Aparecerán las plantadoras, que eran modernas sembradoras utilizadas fundamentalmente para el tabaco y el pimiento, que hicieron reducir el número de jornales en un corto intervalo de tiempo. Llegaron también los primeros

³⁴ OCM: Organización Común del Mercado. La OCM del tabaco se comenzó a aplicar en la campaña 2006. El contenido de la misma responde tanto a la filosofía comunitaria de implantar los pagos desacoplados o sin necesidad de producir, como por la presión de las ligas antitabaco defensoras de la eliminación del cultivo.

fertilizantes, más conocidos en la región extremeña como *abonos* que fueron muy populares desde el principio y que eran introducidos en la tierra con la ayuda del tractor o la abonadora y que siempre estuvieron condicionados por los altos precios de mercado.

El sistema de riego también fue evolucionando y optimizándose, pasando del riego por inundación, al riego por aspersión, de esta forma se evitaba tener que *cortar* la tierra, consiguiendo así un importante ahorro de agua, a esta cuestión hay que añadir las importantes inversiones públicas realizadas en los últimos años, soterrando e impermeabilizando canales y realizando obras que aumentan la eficiencia del riego, tanto en su transporte como en su distribución hasta llegar a la parcela, ya que en los últimos tiempo se había puesto de manifiesto el mal estado de estas estructuras de riego, debido a que desde que se crearon en la década de los sesenta del siglo pasado, apenas habían sido optimizadas durante décadas.

En conclusión, podemos decir que la evolución de las tareas agrícolas ha significado la elevación de la calidad de vida de los agricultores, aunque también significó la liberación de una importante mano de obra que cambia de sector –tal y como sucederá años más tarde con la construcción- y el inicio de los procesos migratorios en masa, que habían sido ralentizados con la conversión de las tierras del secano al regadío.

Hoy día, se sigue afirmando que sobran agricultores en los campos y la Política Agraria Comunitaria está encaminada a la reducción de su número y a la regeneración de los que quedan, ya que se trata de personas próximas a la edad de jubilación. Es evidente que somos testigos del fin de una era protagonizada por la dependencia del sector primario que se asienta en el medio rural. Pero no olvidemos que en el medio rural se encuentran las materias primas con las que se alimenta el medio urbano y en definitiva la población mundial, y que si las gentes no encuentran trabajo en el medio rural lo abandonan, acelerándose los procesos de envejecimiento y despoblación.

Sin embargo, los principales problemas de la agricultura de la comarca del Valle del Alagón estriban en el elevado número de explotaciones agrarias de escasa dimensión, lo que implica que para su rentabilidad los colonos tengan que comprar o arrendar parcelas vecinas, para conseguir niveles de rentas que consigan sacar adelante a sus familias, de esta manera si en los años sesenta del siglo pasado una parcela de entre cuatro a doce hectáreas era suficiente para alimentar a una prole media de seis a ocho miembros, a día de hoy el volumen

de parcelas entre compradas y arrendadas para sacar sueldos que den lugar a la subsistencia del sector puede llegar a dispararse hasta las diez parcelas por unidad familiar. Estas tierras que adquieren aquellos colonos que quieren seguir trabajando en la parcela, son de vecinos que han cambiado la agricultura por la construcción, o hijos que han heredado la parcela y no saben qué hacer con ella. Así hoy producir en este tipo de parcelas supone conseguir más tierras para poder hacer frente a los gastos. Marcos Arévalo (2003) sostiene en un libro *Desarraigo/ Arraigo/ Desarraigo*³⁵ que *el aumento de la productividad de la explotación propia se explica, por una parte, por el tipo de tierras y la intensificación del uso de las parcelas; pero de otra también por el aumento de tamaño de sus explotaciones mediante el arrendamiento de otras parcelas o su compra a colonos de avanzada edad o sin hijos dedicados a las labores agrícolas. En consecuencia, el incremento de beneficios de las explotaciones* (p.78).

Así lo que en origen era para Instituto Nacional de Colonización (INC), eran dimensiones suficientes para que los colonos gestionaran las parcelas y criaran a sus familias en los poblados, pronto serán insuficientes. En este sentido es necesario subrayar una vez más la importancia que siempre destinó el régimen franquista a la familia en el proceso productivo, circunstancia a tener en cuenta por el régimen e instrumentalizada a través del Instituto Nacional de Colonización (INC), para quien será determinante el número de miembros de la unidad familiar, a la hora de sacar adelante el trabajo de la parcela, sin embargo esta cuestión es dinámica y condicionada por el paso del tiempo como pone de manifiesto el volumen de hectáreas entregadas a los colonos durante los primeros años que se verá incrementada en los posteriores sorteos de lotes en los poblados más modernos, en aras de sostener la fijación de los colonos al territorio. Tal y como indican González y Gómez Benito³⁶ (2002) *la participación del grupo familiar en el trabajo de la explotación es algo dinámico, que está en función de tres factores: por un lado, depende del tamaño de la explotación (que es único que casi siempre se suele considerar en los análisis sobre el tema), pero, por otro, también depende de los recursos familiares (composición del grupo familiar y ciclo vital de la familia) y del ciclo laboral del titular de la explotación, factores por sí mismos cambiantes* (p.435).

³⁵ MARCOS AREVALO, J. (2003): *Desarraigo/Arraigo/Desarraigo. (La construcción de la identidad social en una comunidad de arroceros en las Vegas Altas del Guadiana*. Badajoz (España). Diputación de Badajoz.

³⁶ GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ, J.J. (2002): *Familia y explotación en la transformación de la agricultura española en Agricultura y Sociedad en el cambio de Siglo*. (Pp- 427-457). Madrid (España). Mc Graw Hill.

Hoy nos enfrentamos a un elevado grado de envejecimiento de los colonos y trabajadores agrícolas, y una escasa cualificación de estos, así como un importante problema de relevo generacional. Porque el campo y por consiguiente la actividad agrícola, han dejado de ser atractivos para la población joven, y así las inversiones, la tecnificación, la política, la necesidad de plantear nuevos cultivos y la necesidad de construir una nueva imagen de empresarios agrícolas son elementos fundamentales para llevar a cabo el relevo generacional tan necesario en el campo, que ha encontrado en el remplazo por la actividad ganadera una salida a la rentabilidad de las tierras. Tal y como indican González, Gómez Benito y García Bartolomé³⁷ (2002) que afirman a partir de un estudio realizado en el año 2000³⁸ que *los jóvenes rurales se incorporan más tarde a la actividad que los de 1984, debido a la prolongación de sus estudios (la proporción de estudiantes se triplica). Y cuando se incorporan a la actividad lo hacen al margen del negocio familiar, con la casi desaparición de la vieja figura de la ayuda familiar como expresión de dependencia económica y subordinación familiar. Así pues, la expansión de la escolaridad y la casi desaparición del modo de producción doméstico (lo que implica la doble desaparición del trabajo sin ingresos y de las labores domésticas como dedicación principal de las mujeres) son los dos rasgos que mejor definen la situación laboral y económica de los jóvenes rurales en los comienzos del siglo XXI.* (p.554).

En el Valle del Alagón y por ende en todas las comarcas tabaqueras de Extremadura, hubo durante décadas una excesiva dependencia de los cultivos sociales y con mucha mano de obra, siendo el tabaco el mejor de los ejemplos. Esta circunstancia ha sembrado de incertidumbre el futuro de muchas actividades agrarias y la industria asociada a las mismas, en términos de desempleo y de despoblación. También existe una fuerte dependencia de los cultivos tradicionales y una escasa capacidad para la innovación, motivada en parte por la avanzada edad de los agricultores –baja permeabilidad- y bajo nivel de estudios. Pese a todo van teniendo importancia otro tipo de producciones en el territorio como la agricultura ecológica o la producción vitivinícola. También se están tratando de implantar, sin éxito todavía, alternativas como: plantas medicinales, hipérico, aromáticas, stevia, energías renovables, cultivos energéticos, biomasa, biodiesel, energía solar...

³⁷ GONZÁLEZ, J., GÓMEZ BENITO, C. y GARCÍA BARTOLOMÉ, J.M. (2002): *La Juventud rural: una mirada retrospectiva en Agricultura y Sociedad en el cambio de Siglo.* (Pp.533-565). Madrid (España). Mc Graw Hill.

³⁸ *La juventud rural española*, estudio 2043 del CIS., 2000. Estudio patrocinado por el Instituto de la Juventud de España, organismo editor del Informe Rural 2000.

A día de hoy, el panorama del sector agrícola de muchas de las localidades del norte de Extremadura que se sitúan en el entorno de los grandes valles y las sierras, es el de una economía de subsistencia y subsidiaria, con una gran dependencia de las subvenciones y a expensas de los dictados de la Administración Pública y con un escaso control sobre la producción y la comercialización de los cultivos, que están en manos de terceros. Además, el sector necesita un proceso de innovación y de implantación de nuevas tecnologías en la producción agrícola, ya que las estructuras y las formas de trabajo no caminan al mismo ritmo que el devenir tecnológico y por tanto tienen dificultades para adaptarse a las necesidades actuales, en consecuencia, el sector está subdesarrollado, y corre el peligro de desabastecer a los mercados.

En la comarca del Valle del Alagón y particularmente en el territorio ocupado por los poblados de colonización hay poca transformación agroalimentaria y la que hay tiene poca productividad, si exceptuamos la fábrica de tomates de Coria y de la transformación del maíz que realiza la Sociedad Cooperativa del Alagón (COPAL) para el engorde del vacuno en los cebaderos instalados en el año 2003, cuya capacidad es de 5.000 terneros. También se hace necesaria una diferenciación de la producción a través de la calidad, como la que se está llevando a cabo en el sector lácteo, a través de la transformación procedente del ganado caprino, fundamentalmente del Queso de Acehúche. Esta puede ser una de las soluciones para enfrentarse a la competencia de productos agroalimentarios procedentes de otros países en el nuevo contexto de economía globalizada.

Cultivos como el olivar tienen poca presencia en los poblados de colonización, a pesar de existir dos importantes industrias transformadoras en el territorio como son ACENORCA en Montehermoso y JACOLIVA en Pozuelo de Zarcón. En consecuencia, cada vez se destina un número mayor de parcelas a pradera con fines ganaderos, fundamentalmente vacuno para carne, la razón la encontramos en que no hay que laborar la tierra, ni invertir en gasoil, herbicidas, etcétera.

Por esta razón en los últimos años se ha producido un importante cambio en el uso de la tierra, que cada vez más se siembra de pradera para que sobre ella se localice el ganado vacuno y engorde para su posterior sacrificio. Esta cuestión plantea nuevas oportunidades de desarrollo territorial y al mismo tiempo múltiples interrogantes, cuya respuesta deberá resolver el medio rural de la mano de las administraciones públicas en los próximos años, como son la estabulación del ganado y la creación de nuevos cebaderos, la creación de un gran matadero, la puesta en marcha de fórmulas de certificación de la calidad

de los productos (Denominación de Origen Protegida, Indicación Geográfica Protegida...), retos acuciantes a los que el sector deberá enfrentarse más pronto que tarde, porque requieren importantes inversiones que deben ser apoyadas desde fondos públicos.

Existen producciones agrícolas y ganaderas asociados a sistemas extensivos de alto valor ecológico como la dehesa: elemento de especial relevancia económica, territorial y ambiental, ya que muchas de las localidades hay una dehesa boyal, en la que los vecinos negocian con los ayuntamientos su uso y gestión.

En el plano del movimiento cooperativo, hoy podemos decir que este es claramente insuficiente en las actividades agrarias y se hace necesario capital externo, a pesar de que en muchos de los municipios de Extremadura comenzaron a crearse cooperativas en los años cincuenta del siglo pasado y particularmente en los poblados de colonización y a pesar del boom cooperativo en la segunda mitad de los años 70³⁹ (Donoso, Moreno y Cortes, 2010) unos años después muchas de estas cooperativas incipientes (Sánchez Sánchez Mora, 2015)⁴⁰ echarán el cierre, por motivos de distinta índole, pero que los colonos achacarán a sus gestores. Existiendo a día de hoy una sensación de falta de apoyo por parte de las instituciones y la administración y al mismo tiempo existe una gran desconfianza del agricultor hacia éstas debido a experiencias negativas del pasado, tal y como sucediera con la leche en la Cooperativa del Alagón (COPAL) de Coria en la década de los noventa del siglo pasado. Por tanto podemos afirmar que la población demanda un proceso de reactivación de las cooperativas, para que de esta forma tengan un peso similar al que tienen en otros territorios vecinos, tal y como sucede en el Valle del Jerte con la cereza, al tiempo que se percibe la necesidad de que haya trabajadores con mayor cualificación en las mismas, que den lugar a buenos ejemplos como sucede con la cooperativa de Alagón del Río, una de las pocas supervivientes de aquellas que fueron establecidas por el Instituto Nacional de Colonización (INC) durante la creación de los poblados.

³⁹ DONOSO CARO, J., MORENO VARGAS, C. y CORTES ANTEQUERA, B. (2010): *Las cooperativas agroalimentarias: situación en Extremadura en Informe 2010. La agricultura y ganadería extremeñas*. (Pp-53-70). Badajoz (España). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura. Caja Badajoz.

⁴⁰ SÁNCHEZ SÁNCHEZ MORA, J.A. (2015): *El proceso de colonización en Extremadura (1952 – 1975): Sus luces y sus sombras en Informe 2015 La agricultura y ganadería extremeñas*. (Pp.225-240). Badajoz (España). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura. Fundación CB. Badajoz.

Para finalizar este capítulo podemos decir que el régimen franquista entendía que el agricultor debía de ser un empresario agrícola, sin embargo, ha pasado el tiempo y podemos afirmar que la economía de los poblados de colonización, al igual que la de una buena parte del medio rural extremeño, sigue siendo altamente subsidiaria. El exceso de paternalismo del régimen franquista y la calidad y tamaño de las tierras provocaron -una década después de la entrega de los lotes a los colonos- los primeros problemas de sostenibilidad de las familias condenando a muchos de los hijos de los colonos a emigrar. Hoy, la situación no es mucho mejor debido a un excesivo peso de cultivos tradicionales en estos campos, una alta dependencia de la PAC, que ha desembocado en un descenso de la productividad y en la ineficacia productiva del sector.

A estas cuestiones hay que añadir el problema de envejecimiento de los agricultores, que se hace extensible a todo el medio rural. Por todo ello, los agricultores que hoy día subsisten en la comarca -los que no cambiaron la azada por la paleta de construcción o sembraron pradera para el ganado en sus parcelas- se ven abogados a concentrar más tierras para alcanzar ciertos márgenes de rentabilidad que les permitan vivir, en un contexto en el que el dictado de los mercados deje poco margen de maniobra, esperándose además de ellos que sean, innovadores y que se abran a las nuevas tecnologías y a la agricultura ecológica. Mientras ellos, lo que desean es llegar a la edad de jubilarse para vender las tierras al mejor postor y dejarse de problemas, tras toda una vida destripando terrones.

Muestra de esta realidad, es el importante número de estructuras que vivieron tiempos mejores y que hoy se elevan obsoletas y sin función alguna a la espera de que sus actuales dueños les encuentren una nueva funcionalidad, tal y como sucede con la planta tabaquera de la Compañía Española de Tabaco en Rama (CETARSA) localizada en Coria, en un perímetro de seis hectáreas con 12 naves de 1.200 metros cuadrados y una nave de 5.000 metros cuadrados, que cerró sus puertas en el año 2010 dejando a más de 100 personas en situación de desempleo. Otro ejemplo es la infraestructura de CEPANSA, también en Coria, dedicada al algodón y sobre la que aún pueden observarse algunos elementos de un sobredimensionado polígono pegado al casco urbano destinado al algodón cuya vida apenas fue de un lustro en la década de los sesenta y del que hoy todavía podemos observar los restos de una torre y una valla perimetral de piedra, en el contorno de una urbanización al norte de la localidad. Algo parecido sucedió con las naves MERCOS (Mercados en Origen), creadas por MERCOS PLASENCIA-CACERES y situadas junto al cruce que conduce al Rincón del Obispo que

acabaron siendo adquiridas por el Ayuntamiento de Coria y cuyo objetivo era el de canalizar y comercializar la producción agrícola y ganadera de todo el norte de la provincia de Cáceres. No podemos olvidar en este repaso a las estructuras de uso agrícola de la comarca del Valle del Alagón sin funcionalidad o con nuevos usos al silo de Coria, construido por el SENPA (Servicio Nacional de Productos Agrarios) durante los duros años de la posguerra civil española para ordenar la producción y distribución de trigo en aquellos años en los que había serios problemas de abastecimiento a la población y en los que era necesario garantizar y regular la producción de pan a la ciudadanía. El silo de Coria, al igual que otros tantos repartidos por la geografía española es un edificio de gran altura y con el mismo color y fachada exterior que todos aquellos que se hicieron en los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado por el régimen franquista en las afueras de los pueblos grandes. Hoy día las instalaciones son de propiedad municipal y las construcciones anejas albergan al Espacio de Creación Joven de la Junta de Extremadura y son también sede de Cáritas Diocesana.

Para concluir este repaso por los edificios destinados al uso de la industria agrícola, no podemos olvidar a uno de los iconos del territorio, los secaderos de tabaco que son probablemente las construcciones que mejor reflejan la vocación agrícola de la comarca del Valle del Alagón. Son unas 1.000 construcciones sin ventanas y ladrillo visto, que se intercalan para favorecer la conducción del aire. De entre 6 y 8 metros de altura y entre 20 y 40 metros de largo, con una entrada principal formada por una gran puerta de doble hoja. Prácticamente podemos decir que a partir de la década de los setenta se localiza un secadero o pabellón –como dicen muchos de los tabaqueros– en cada parcela de colono y en casi en todos los grandes valles de la provincia de Cáceres, ya que el Estado había convertido el tabaco en un cultivo subvencionado. Fueron construidos en su mayoría por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) e incorporados con posterioridad a los lotes de los colonos, aunque hubo algunos de ellos construidos por los propios colonos y agricultores. De enero a octubre los secaderos permanecían vacíos y se destinaban para almacenar la maquinaria de las tareas agrícolas y partir de su recolección en el mes de octubre y durante diez semanas al año se colgaban en su interior las hojas de tabaco en ganchos, que pendían de vigas de madera y palos, atados formando manojos, hoy duermen abandonados en los campos, como evidente vestigio de una paternalista política agraria que salpicó de construcciones nuestras tierras, pero que fracasó en los procesos de transformación, a pesar de concederle a los estratos más bajos de la sociedad rural la posibilidad del acceso a la propiedad.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE BAZTÁN, A. (1997). *Cultura e identidad cultural. Introducción a la antropología*. Editorial Bardenas. Barcelona.
- BAIGORRI A. Y OTROS (1990): *Los regadíos en Extremadura*. Editorial TESYT (Los Dossier de Extremadura), Badajoz.
- BAIGORRI, A, y RODRIGUEZ, M. (1989). *Estudio Territorial Extremadura. Tomo I*. Caja de Ahorros de Badajoz. Badajoz.
- BAIGORRI A. (1996): *El Plan Badajoz*. Conferencia en el CEP-MEC de Badajoz.
- BARCIELA, C. Y MELGAREJO, J. (2000): *El agua en la Historia de España*. Publicaciones de la Universidad de Alicante. Alicante.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G. (1990): *Geografía de Extremadura*. Biblioteca Popular Extremeña. Badajoz.
- BERMEJO HERNÁNDEZ, M. (1987): *Los medieros*. Ediciones García Plata.
- CALZADA PÉREZ, M. (2008): *Pueblos de colonización II: Guadiana y Tajo*. Autor-editor. Córdoba.
- CAPEL, H. (1987). *Geografía humana y ciencias sociales*. Editorial Montesinos. Barcelona.
- CANSINO MUÑOZ-REPISO, J. M. (2003): *El campo andaluz y extremeño: la protección social y agraria*. Consejo económico y social de España. Madrid.
- GARCIA MARTÍN, B. (1985): *El paisaje agrario de la tierra de Coria*. Ediciones Universidad de Salamanca. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Cáceres.
- GARCÍA PÉREZ, Juan y SÁNCHEZ MARROYO, F. (1985): *Historia de Extremadura (Vol. IV.) Los tiempos contemporáneos*. Editorial Universitas. Badajoz.

- GOMEZ BENITO, C. Y GONZÁLEZ, J. J. (2002): *Agricultura y Sociedad en el Cambio de Siglo*. UNED. MacGraw Hill. Madrid.
- GÓMEZ-CHACON, I. M. (2003): *Identidad europea: individuo, grupo, sociedad*. Universidad de Deusto. Bilbao.
- LISON TOLOSANA, C. (1976): *Antropología social en España*. Akal editor. Madrid.
- LISON TOLOSANA, C. (1980): *Invitación a la antropología cultural de España*. Akal-Básica de Bolsillo. Madrid.
- LISÓN TOLOSANA, C. (1997): *Las máscaras de la identidad*. Ariel antropología. Barcelona.
- MARCOS AREVALO, J. (2003): *Desarraigo/Arraigo/Desarraigo. (La construcción de la identidad social en una comunidad de arroceros en las Vegas Altas del Guadiana)*. Diputación de Badajoz. Badajoz.
- MORENO, I. (1991): *Identidades y rituales. Estudio introductorio*. En PRAT, J. et al. (eds.) *Antropología de los pueblos de España*. Taurus Universidad. Madrid.
- PABLO ALONSO, P. (1999): *Coria*. Cicon Ediciones. Colección Pueblo a pueblo. Cáceres.
- PALENZUELA CHAMORRO, P. (2005): *El patrimonio inmaterial de los poblados de colonización: memoria colectiva y culturas del trabajo*. PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, nº52, febrero 2005, p. 94-101. Departamento de Antropología Social. Universidad de Sevilla.
- PÉREZ DÍAZ, V. (1974): *Pueblos y clases sociales en el campo español*. Madrid Siglo XXI. Madrid.
- PÉREZ RUBIO, J. A. (1994): *Yunteros, braceros y colonos. La Reforma Agraria en Extremadura 1939-1975*. Ministerio de Agricultura. Madrid.
- RABASCO POZUELO, P. (2010). *La educación en los poblados del Instituto Nacional de Colonización: técnica, moral y género. La cátedra Francisco Franco*. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona.

- ROMA J. (1996): *Fiestas. Locus de la iniciación y de la identidad en Ensayos de Antropología cultural. Homenaje a Claudio Esteve-Fabregat*. Editorial Ariel Antropología S.A. Barcelona.
- SABIO ALCUTEN, A. Y OTROS (2010): *Colonos, territorio y estado. Los pueblos del agua de Bardenas*. Instituto "Fernando el Católico" Excma. Diputación de Zaragoza.
- V.V.A.A. (1978): *Extremadura Saqueada. Recursos Naturales y Autonomía Regional*. Editorial Ruedo Ibérico. Barcelona.
- VV.AA., EXTREMADURA. CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIOAMBIENTE (2010): *Pueblos de colonización en Extremadura*. Junta de Extremadura. Colección historia agraria y rural. Mérida.
- VV. AA (1991): *Historia y Evolución de la Colonización Agraria. Vol. III. La planificación de los regadíos y los pueblos de colonización*. Centro de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- VV.AA. (2010): *Informe 2010. La agricultura y ganadería extremeñas*. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura. Caja Badajoz.
- VV.AA. (2015): *Informe 2015 La agricultura y ganadería extremeñas*. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura. Fundación CB.

La Revista de Estudios Económicos y Empresariales recibió este artículo el 31 de julio de 2017 y fue aceptado para su publicación el 15 de septiembre de 2017.